

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 1724

MELIPILLA, 26 JUN. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 463283 de fecha 26 de Junio de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de fecha 26 de Junio de 2013 de la Cuenta Corriente Fdos. Municipales N° 98005332 Banco BCI,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 1.983.264.- (un millón novecientos ochenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos), Subsidio de Agua Potable Rural mes de Junio de 2013.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/